JOSE MARTIN GARCIA (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 14/12/2020
HASH: 5b47cbcb31a8e28c1d6bdce44f31a429

Ayuntamiento de Colmenar (2 de 2)
Ayuntamiento de Colmenar
Fecha Firma: 14/12/2020
HASH: a049804f63166a73ee05e15c6786431

Ayuntamiento de Colmenar
(Málaga)

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO.

DON JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR, MÁLAGA.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46 de la misma, en relación con los Arts. 78, 80 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de Noviembre (ROF), he resuelto:

PRIMERO.- Convocar sesión Ordinaria de Pleno a celebrar el día **17 de Diciembre de 2020, Jueves, a las 19:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, a fin de resolver los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I: PARTE RESOLUTORIA.

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES ENTREGADAS CON LA CONVOCATORIA (17 de Septiembre y 2 de Diciembre, de 2020).-

2.- COMISIÓN INFORMATIVA MULTIDISCIPLINAR.-

2.1.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL ESTUDIO DE DETALLE DEL SECTOR PPR-3-A.-

3.- COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ESPECIAL DE CUENTAS.-

3.1.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO. FACTURAS CORRESPONDIENTES A EJERCICIOS CERRADOS.-

3.2.- ACUERDO DE RATIFICACIÓN DE DECRETO DE ALCALDÍA N.º 331/2020, DE 29 DE OCTUBRE, DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PROVINCIAL DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN, ANUALIDAD 2020.-

3.3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CUANTÍA DE LAS RETRIBUCIONES DE MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN.-

4.- ASUNTOS URGENTES.-

II: CONTROL Y FISCALIZACIÓN.-

1.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA (Del 251/2020, de 14 de Septiembre al 426/2020, de 11 de Diciembre).-

Cód. Validación: 9HPPTEQM653RYQEXS24YR5LRY | Verificación: https://colmenar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

2.- DACIÓN EN CUENTA DE INFORMES DE SECRETARÍA – INTERVENCIÓN Y ALCALDÍA, CONFORME AL ARTº. 218, DE R.D.L. 2/2004, TRLHL.-

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García.

Cód. Validación: 9HPPTEQM653RYQEXS24YR5LRY | Verificación: https://colmenar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2